

Santiago, siete de febrero de dos mil diecinueve.

Al primer otrosí del escrito folio N° 6037-2019: no ha lugar a los alegatos solicitados.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha diez de enero de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 2211-2019.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Ricardo Blanco H., Angela Vivanco M. y los Ministros (as) Suplentes Rodrigo Biel M., Juan Manuel Muñoz P. Santiago, siete de febrero de dos mil diecinueve.

En Santiago, a siete de febrero de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

